



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, histórico, cultural y social provincial la presentación de la "Escuela de Derechos Humanos" en la ciudad de Buenos Aires el 10 de abril del corriente año, que tiene como objetivo ofrecer herramientas de capacitación, compartir conocimientos y experiencias para el empoderamiento de derechos del conjunto de la sociedad. Dichas capacitaciones serán públicas y gratuitas.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 82/2014